



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y
Vicería del Gobierno del Estado
ÁREA: Dirección de Difusión
OFICIO NÚMERO: CGCSV/DD/069/2021
ASUNTO: Se remite 2do informe de avance trimestral del
PTCI 2021.

Oaxaca de Juárez, Oax, a 20 de julio de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y hacer llegar de manera formal el proyecto de Reporte de Avance correspondiente al **Segundo Trimestre** del Programa de Trabajo de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vicería del Gobierno del Estado, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, anexo evidencia en formato digital correspondiente al avance reportado. Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
LIC. GONZALO ADALBERTO CRUZ OLMEDO

C c.p Archivo
GACO/rap

Palacio de Gobierno, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax.

C.P. 68000 Tercer Nivel

Conmutador 951 501 81 00, Extensión 40032



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE La Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado

SEGUNDO TRIMESTRE

Al corte del 13 de julio del 2021

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Sistema Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
39	NO APLICA

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				Porcentaje de Cumplimiento
	Total	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	
Primero		10	26.64%	3	26
Segundo		10	26.64%	3	4
Acumulado al Segundo	39	20	51.28%	7	12
Tercero		-	-	-	-
Acumulado al Tercero		-	-	-	-

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

2

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

- Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:

No.	No. A.M	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	3	Ambiente de Control y Administración de Riesgos e Información y Comunicación	Realizar una reunión bimestral para informar a las Áreas competentes, los requisitos y toda la información necesaria de cómo elaborar sus reportes trimestrales y que esté apegado a lo ejecutado contablemente con la finalidad de mantenerlos informados de la importancia y contenido de los informes de Avance de Gestión.	17/02/2021	Circular N°001 suscrita por la Jefa del Departamento Financiero y en la cual se cita a una reunión mediante la plataforma zoom con la finalidad de integrar los reportes trimestrales y la cual no se realizó en el segundo trimestre como lo indica en su oficio CGCSV/DA/DRF/091/2021, debido a que posterior a la primer reunión se monitoreo contantemente y de manera directa el cumplimiento de metas programadas pro áreas.
2	6	Ambiente de Control	Realizar un análisis de requerimientos técnicos, configuración y prueba del equipo.	20/03/2020	Archivo Word con evidencia
3	7	Ambiente de Control	Solicitar mediante oficio a los directores, Asesores y Jefes de Departamento un listado de usuarios que tendrán acceso al sistema de respaldo para carga y descarga de la información.	20/03/2020	Acuses en formato digital de os oficios y formato de listado.
4	8	Ambiente de Control	Configurar a los nuevos usuarios.	20/03/2020	Capturas de pantalla de configuración de usuarios.
5	9	Ambiente de Control	Elaborar cronograma de fechas de respaldo.	20/03/2020	Planeación digital interna mediante cronograma en archivo Word.



Gobierno del Estado

COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinación General de
Comunicación Social y Vocería
del Gobierno del Estado

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
6	10	Ambiente de Control	Enviar cronograma y credenciales de nuevos usuarios.	20/03/2020	Acuse de oficios mediante el cual se remite el cronograma a las distintas áreas.
7	11	Ambiente de Control	Elaboración del proceso para la solicitud de altas, baja o actualización de correos institucionales.	8/04/2021	Oficios, formato y procedimientos para ejecutar el plan de acceso.
8	12	Ambiente de Control	Mediante oficio se dará a conocer a las diversas áreas del proceso a seguir para contar con un correo institucional.	8/04/2021	Acuses de los oficios remitidos a las áreas.
9	13	Ambiente de Control	Circulación del Código de Ética al personal de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería	07/04/2021	El Departamento de Recursos Humanos envió a todo el personal mediante correo electrónico el código de ética de la función pública, de igual manera se adjunta listado de correos donde fue enviado al personal de la Coordinación.
10	14	Ambiente de Control	Elaboración y difusión por los medios idóneos de carteles y/o infografías que contengan los principios rectores y valores del Código de Ética así como las Reglas de Integridad, que informen; instruyendo de manera clara y precisa, las formas en que los servidores públicos deberán aplicarlas en su actuar cotidiano.	05/04/2021	El Departamento de Recursos Humanos mediante circular 005 informo a todo el personal adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado sobre la difusión del Código de Ética de la función pública en espacios estratégicos.

Palacio de Gobierno, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax.

C.P. 68000 Tercer Nivel

Conmutador 951 501 81 00, Extensión 40032



Gobierno del Estado

COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinación General de
Comunicación Social y Vocería
del Gobierno del Estado

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
11	15	Ambiente de Control	Elaborar carteles e infografías que contengan la misión, visión y objetivos institucionales de manera clara y concreta.	05/04/2021	Carteles e infografías que contiene la misión, visión y objetivos institucionales de manera clara, concreta y que se difundieron en distintos puntos estratégicos de la Coordinación, adjuntando reporte fotográfico.
12	16	Ambiente de Control	Difusión en medios idóneos de carteles e infografías que contengan la misión, visión y objetivos institucionales de manera clara y concreta al personal que labora en la Coordinación para su conocimiento, exhortándolos a cumplir y hacerlos cumplir.	07/04/2021	El Departamento de Recursos Humanos envió vía correo electrónico la misión visión y valores, de igual manera se adjunta listado de correos como evidencia también mediante circular 005.
13	21	Ambiente de Control	Elaborar una base de datos que cuente con los elementos necesarios para identificar la fecha, sesión, órgano o sub comité que trate, acuerdo, estatus de cumplimiento y demás que sean necesarios.	09/06/2021	La Dirección Administrativa presenta una base de datos que contiene el concentrado de los asuntos y/o acuerdos tomados en cada uno de los comités y sub-comités que de acuerdo a la normatividad aplicable o que, por designación son parte, dicha base de datos contiene información del 1er y 2do trimestre del presente ejercicio 2021, adjunta al oficio N° CGCSV/464/2021.
14	22	Ambiente de Control	Reporte trimestral al Coordinador y Vocero de la base de datos de los acuerdos y estatus de cumplimiento.	13/07/2021	Acuse de recibido del oficio CGCSV/462/2021 mediante el cual, se remite esta información al Coordinador General de Comunicación Social y Vocero de esta Dependencia para su conocimiento y cumpliendo.

Palacio de Gobierno, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax.

C.P. 68000 Tercer Nivel

Conmutador 951 501 81 00, Extensión 40032



Gobierno Estado

COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinación General de
Comunicación Social y Vocería
del Gobierno del Estado

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
15	23	Ambiente de Control	Remitir vía correo electrónico el Código de Conducta de la Coordinación exhortándoles se conduzcan de acuerdo a lo establecido en el mismo.	abril-junio	Acuse de recibido por parte de proveedores que se adjuntan al oficio con número CGCSV/DA/DRMSG/092/2021, suscrito por el Jefe del Depto de R. M y S. G.
16	24	Ambiente de Control	Elaborar el proyecto de carta compromiso que cuente con los elementos necesarios para la aceptación formal de cumplir con la correcta aplicación de nuestro Código de Ética.	07/04/2021	Modelo de carta compromiso reportado mediante oficio con número CGCSV/DRH/01/2021.
17	25	Ambiente de Control	Obtención de manera impresa o digital de las Cartas Compromiso firmadas por el personal de la Coordinación tomando en consideración las medidas tomadas por la pandemia y prevaleciendo el salvaguardar la salud del personal.	30/04/2021	Cartas compromiso firmadas por los servidores públicos que asisten a guardias.
18	38	Ambiente de Control	Elaborar informes trimestrales posteriores a la entrega de los Informes de Avance del cumplimiento de PTCI 2021 para mantener informado al Coordinador General y Vocero el estado que guarda el Control Interno Institucional.	06/04/2021	Mediante circular con número CGCSV/DD/005/2021, el Coordinador de Control Interno remite el 1er informe de avance trimestral del cumplimiento del PTCI 230231, con la evaluación correspondiente que emite la Dirección de Control Interno de la SCTG aunado a la notificación del acta de la segunda sesión ordinaria en la que se presenta por normatividad.



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
19	39	Ambiente de Control	Comunicar los resultados de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno al personal de la Institución.	8/04/2021	Mediante circular con número CGCSV/DD/005/2021, el Coordinador de Control Interno remite el 1er informe de avance trimestral del cumplimiento del PTCI 230231, con la evaluación correspondiente que emite la Dirección de Control Interno de la SCTG.

- Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	1	Administración de Riesgos	Realizar una mesa de trabajo con las áreas que integran la Coordinación para compartirles el listado de información que se requiere para integrar el Plan Estratégico Institucional de acuerdo a lo establecido en la ley en la materia, misma que deberán remitir en los términos y plazos establecidos en la misma.	15/04/2021	50%
2	2	Administración de Riesgos	Realizar una reunión de trabajo; una vez recibida la información requerida en el primer bloque, se integrará para remitirla a la dependencia competente para su revisión, corrección y aprobación.	01/12/2021	50%



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
3	4	Ambiente de Control	Mediante oficio se solicitar a la Dirección Administrativa el Plan Estratégico Institucional	08/10/2021	50% DEPENDEN DEL PEI.
4	5	Ambiente de Control	Análisis y Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías	15/12/2021	
5	18	Ambiente de Control, Administración de Riesgos y Actividades de Control.	Remitir proyecto de actualizaciones por direcciones que incluya la división de sus respectivos departamentos para proceder a su análisis, correcciones e integración.	15/12/2021	50%
6	20	Ambiente de Control	Difusión del código de conducta mediante correo electrónico.	29/07/2021	80%
7	35	Administración de Riesgos	El grupo de Administración de riesgos realizara la metodología a aplicar y un FODA.	29/07/2021	50%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1	Realizar una mesa de trabajo con las áreas que integran la Coordinación para compartirles el listado de información que se requiere	Debido a los cambios constantes, la carga de trabajo y que al ser un trabajo en conjunto no hay coordinación por parte de algunas áreas.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada.



Gobierno - Estado

COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinación General de
Comunicación Social y Vocería
del Gobierno del Estado

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
		para integrar el Plan Estratégico Institucional de acuerdo a lo establecido en la ley en la materia, misma que deberán remitir en los términos y plazos establecidos en la misma.		
2	2	Realizar una reunión de trabajo; una vez recibida la información requerida en el primer bloque, se integrará para remitirla a la dependencia competente para su revisión, corrección y aprobación.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que no se entregan a tiempo los proyectos.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada
3	4	Mediante oficio se solicitar a la Dirección Administrativa el Plan Estratégico Institucional.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que no se entregan a tiempo los proyectos.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada
4	5	Análisis y Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que no se entregan a tiempo los proyectos.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada.
5	18	Remitir proyecto de actualizaciones por direcciones que incluya la división de sus respectivos departamentos para proceder a su análisis, correcciones e integración.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que no se entregan a tiempo los proyectos.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada
6	20	Difusión del código de conducta mediante correo electrónico.	Los cambios al interior del área encargada de ejecutar.	Una vez que el área se empape de las actividades se espera se lleguen cumplir, no omitiendo informar que de acuerdo a las fechas establecidas aún están en tiempo para dar el seguimiento correspondiente.
7	35		Una vez atendidas las observaciones se dispondrá a	

Palacio de Gobierno, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax.

C.P. 68000 Tercer Nivel

Conmutador 951 501 81 00, Extensión 40032



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
		El grupo de Administración de riesgos realizara la metodología a aplicar y un FODA	la designación de os nuevos integrantes, lo cual considero dificil por las circunstancia de tener poco personal y que este, ya cuenta con actividades	Presentar los lineamientos para su aprobación y atendiendo al poco personal con el que se cuenta, debido a que por las medidas tomadas por el COVID-19. Por lo que se sugiere presentar la situación al comité de control interno para determinar lo correcto para aplicar este componente, ya que si bien es necesario también lo es, que se realice objetivamente.

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

La Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en coordinación con el personal que labora y ayuda a ejecutar cada una de las acciones de mejora implementadas en el Plan de Trabajo de Control Interno para este ejercicio 2021, en medida que su carga de trabajo les permite, ya que debido a la situación sanitaria que se nos aqueja desde marzo del año 2020, afecta de manera directa, tanto en la operatividad como en la carga laboral, por lo que, avanzar en el logro de metas y objetivos institucionales y analizar los elementos que integran el control interno institucional, no ha sido una tarea sencilla pero con esfuerzo, dedicación, estudio, capacitaciones (en medida de lo posible) y flexibilidad hemos podido avanzar con la actividades planteadas de manera interna.

A efecto de lo descrito a lo largo de este informe trimestral me permito hacer de su conocimiento que el personal que labora en la Coordinación esta consiente de la importancia que tiene el Control Interno para con la Dependencia y la sociedad en general, por lo que se continua trabajando para generar mecanismos que nos ayuden a llevar a cabo nuestra actividades operativas y sustantivas que por ende atiendan a la aplicación correcta del control interno

Ahora bien es importante precisar que como ya es de conocimiento general en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, estamos en constantes requerimientos de información por parte de la Auditoria Superior de Federación así como en el ámbito local, sin mencionar las solicitudes de colaboración, las capacitaciones, las actividades propias que esta Coordinación realiza para el cumplimiento de sus atribuciones, el seguimiento a los acuerdos del Congreso así como atender lo concerniente a la imagen institucional del Gobierno del Estado en el proceso de la Consulta Ciudadana que emite el INE, aunado al poco personal con el que cuenta esta Coordinación, lo que provoca que estemos imposibilitados de atender las actividades en materia de control interno como se quisiera.

Por lo anterior y atendiendo a la información que remitieron las áreas encargadas de ejecutar las acciones de mejora establecidas en el PTCI 2021, respecto a las actividades que por su naturaleza, resultan dificiles de



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

cumplir debido a que a la fecha no se está elaborando con el 100% del personal atendiendo a las medias sanitarias tomadas para salvaguardar la salud e integridad de los servidores públicos y que, para su cumplimiento es necesario contar con la mayoría del personal para ejecutar su correcto y objetivo cumplimiento, hacer lo contrario implicaría ir en contra de los objetivos centrales del establecimiento del Control Interno, puesto que, sobre cargaríamos aún más al personal que continua laborando y no obtendríamos la información con la que cuenta cada personal que labora en la Dependencia para la restructuración y/o actualización de las normas operativas y sustractivas de esta Coordinación, por lo cual las acciones de mejora contenidas en las fichas 12, 14, 15 y 16, se ejecutarán siempre que se den las condiciones sanitarias para su cumplimiento y de las cuales reafirmamos el compromiso, que una vez contando con lo necesario para su ejecución se realizarán se notificaran a la brevedad.

Por lo que respecta a las acciones de mejora de la ficha número 17, se sugiere debe ponerse a consideración del Comité de Control Interno para establecer la mejor forma de ejecutarla sin pasar de largo, lo que se describió en el pasarrato anterior y en su caso determinar la directriz a ejecutar sin sobre cargar más a las áreas.

Es importante informar y precisar, que cada uno de los que componen esta Dependencia está trabajando al 110% para cumplir estrictamente con lo planteado, siempre que las circunstancias y las cargas laborales, lo permitan; esto con la finalidad de no ser tomados como omisos en el cumplimiento del presente, toda vez que no se está obligado a lo imposible.

Sin más por el momento y esperando seguir contando con su apoyo y colaboración, le envié un cordial saludo

Oaxaca de Juárez, Oax, a 20 de julio del 2021

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**



LIC. GONZALO ADALBERTO CRUZ OLMEDO

C.c.p. Archivo
GACO/rap